

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01234
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	26/04/2023 11:17:21	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 445/2023

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 1181/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022.

RESULTANDO: 1) Que por la misma se dispuso designar como integrante del Comité Nacional de Emergencia (CDE) en la Fiscalía Departamental de Canelones de 1º turno a la Dra. Andrea Mastroianni.

2) Que la Dra. Andrea Mastroianni también integra la Comisión de Seguridad Rural en representación de la Fiscalía General de la Nación, dispuesto mediante Resolución N.º 180/2022 de fecha 7 de marzo de 2022.

3) Que la Fiscalía Departamental de Canelones de 1º turno actualmente cuenta con un solo Fiscal Adscripto en su equipo.

CONSIDERANDO que por lo expuesto corresponde designar un nuevo representante de la Fiscalía General de la Nación como integrante del Comité Nacional de Emergencia en Canelones.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos N.º 2 y 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículos 23 literal b) y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del dictado de la presente Resolución la designación de la Dra. Andrea Matrsoianni para integrar el CDE.

2º) **DESIGNAR** a los efectos de integrar el CDEde Canelones a la Dra. Carmelita Luján Gómez.

3º) **NOTIFICAR** la presente Resolución a los Fiscales Letrados mencionados en el ordinal 1º) y 2º) de la presente Resolución.

4º) **COMUNICAR** el presente acto administrativo a Secretaría de Presidencia de la República y a la

Dirección del Sistema Nacional de Emergencias.

5°) PASAR a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) CUMPLIDO, archívese.

Montevideo,

JG, ad

Actuante:
Antonella Dandraya
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01234
Fecha:	26/04/2023 16:02:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	26/04/2023 16:02:24	Avala el documento